

Fecha: 14-02-2025

Medio: La Estrella de Antofagasta

Supl.: La Estrella de Antofagasta

Tipo: Noticia general

Título: Aprueban convenio para reciclaje y plan transitorio

Pág.: 7

Cm2: 195,6

VPE: \$ 161.950

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

6.200

28.739

No Definida



CONCEJO APROBÓ EL CONVENIO PARA RECICLAJE.

Aprueban convenio para reciclaje y plan transitorio

El Concejo Municipal aprobó un convenio de colaboración con la Corporación Sistema Colectivo de Gestión de Envases y Embalajes Resimple. Con esto, Antofagasta contará por primera vez con un plan de reciclaje para dar cumplimiento a la Ley de Responsabilidad Extendida del Producto (REP). El administrador municipal, Rafael Castro, valoró la iniciativa, dado que

“permitirá la valorización (de desechos) y realizar reciclaje a nivel masivo. (...) Somos la comuna que menos recicla a nivel nacional y precisamente esto apunta a avanzar en ese sentido”.

Agregó que este es un convenio gratuito para el municipio y comunidad, donde Resimple estará a cargo de la recolección de basura segregada.

Por otro lado, el Concejo

Municipal también aprobó un plan transitorio para mejorar el servicio de recolección, transporte y disposición de los residuos sólidos domiciliarios, asimilables y urbanos.

“Nos estamos haciendo cargo de ciertas observaciones que realizó Contraloría en dos ocasiones al trato directo vigente del actual servicio en operación y permite hacernos

cargo de brechas en el sistema de recolección de basura, porque el actual servicio no se ha adaptado al crecimiento de la ciudad”, indicó Castro.

Por último, señaló que este es un plan transitorio, a través de un trato directo acotado con la empresa Demarco, mientras que la actual administración municipal levanta las bases de licitación con la finalidad de contar con un mejor servicio que “nos permita hacernos cargo de los desafíos que tiene nuestra comuna en materia de residuos domiciliarios”. 🗑️